

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 3-A/92 del Mando del Apoyo Logístico y 19/92 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa. Ejército del Aire. MALOG, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid (España). Teléfonos (91) 5442608 - 5443014.
2. Concurso público.
3. a) Depósito Central de Intendencia del Aire, calle Ceferino Avila, 21, 28024 Madrid.
- b) Expediente número 3-A/92 MALOG. Adquisición de: 2.000 unidades taquillas para tropa por un importe límite de 56.000.000 de pesetas.
4. A partir de la fecha fehaciente de la comunicación al adjudicatario (pliego de cláusulas administrativas y particulares).
5. a) Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid (España). Teléfonos (91) 5442608 5443014.
- b) Hasta el 11 de mayo de 1992, a las doce horas.
6. a) Hasta el 18 de mayo de 1992, a las doce horas.
- b) Secretaría DAE, puerta B42, plaza de la Moncloa, sin número, Cuartel General del Ejército del Aire, 28008 Madrid (España).
- c) Español (y toda la correspondencia).
7. a) Acto público.
- b) 28 de mayo de 1992 (once horas). Dirección indicada en el punto 5.a).
8. 2 por 100 del importe límite como fianza provisional.
9. Las especificadas en la cláusula 28 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Conforme a los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.
11. Las especificaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.
12. Noventa días a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
13. Los establecidos en la Ley de Contratos del Estado para la modalidad de concurso.
14. Entregar una muestra en la dirección indicada en el punto 3.a).
15. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1992.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—4.317-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M. T. 110/92-A-45. Urgente

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, por procedimiento restringido urgente, para la adquisición de vulcanizado de eslabones cadena C.C. M-48.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1992.

Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 30 de mayo de 1992.

La relación de la documentación necesaria para la acreditación de la personalidad y capacidad del empresario, así como para el cumplimiento de las condiciones de solvencia financiera, económica y técnica que será exigida para este concurso deberá solicitarse todos los días hábiles de nueve treinta a doce horas, a la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3-B, 28008 Madrid. Teléfono: 549 59 25.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—2.507-A.

Resolución del Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Maestranza Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministro. Expediente número 51/A2.

Este Negociado de Contratación, sito en la carretera de Peñas, kilómetro 3,800, de Albacete, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de cubiertas AC14.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de esta S.E.A. todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para este artículo a disposición del Jefe de la Maestranza Aérea de Albacete. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en el Negociado de Contratación de esta S.E.A., sito en el domicilio mencionado, dentro del plazo de cuarenta y cinco días naturales (hasta las doce horas del último), a partir de la publicación del presente anuncio, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de la Junta Técnico-Económica a las once horas del décimo día natural, contado a partir del último del plazo de presentación de ofertas.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Albacete, 13 de abril de 1992.—2.338-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se convoca subasta con procedimiento abierto y admisión previa para la realización de las obras de acondicionamiento de los locales correspondientes a la sede definitiva de la Gerencia Regional de Castilla-La Mancha y la Gerencia Territorial de Toledo.

1. *Objeto de la contratación:* La realización de las obras de acondicionamiento de los locales correspondientes a la sede definitiva de la Gerencia Regional de Castilla-La Mancha y la Gerencia Territorial de Toledo, con arreglo a las especificaciones técnicas del proyecto y demás condiciones que se contemplan en el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

2. *Consulta del proyecto y pliego de cláusulas:* Pueden consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, número 272, 10.ª planta, 28046 Madrid) y en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Toledo (calle Alfonso X el Sabio, número 1, 45001 Toledo).

3. *Plazo y presentación de proposiciones:* Las proposiciones y documentación aneja se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados y se entregarán, a elección de los interesados, en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, durante las horas de oficina, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. *Documentación de las proposiciones:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Proposición económica formulada según el modelo establecido al efecto en el anexo I del pliego.

Sobre número 2:

Resguardo de la fianza provisional correspondiente al 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa sobre incompatibilidades.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Certificado de la clasificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Programa de trabajo en forma de diagrama de barras.

Sobre número 3:

Documentación acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituyen el objeto del contrato.

5. *Presupuesto máximo:* El importe del presupuesto máximo se establece en 273.051.834 pesetas.

6. *Lugar y fecha de la apertura de las proposiciones:* El acto de apertura de los sobres que contienen las proposiciones será público y tendrá lugar en el

Salón de Actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, 28046 Madrid), a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las proposiciones y ante la Mesa de Contratación designada al efecto. En el caso de que dicho día fuese sábado se trasladaría al día hábil siguiente.

Madrid, 7 de abril de 1992.-La Directora general, María José Llombart Bosch.-2.335-A.

Corrección de errores de la Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos de ortofotomapas a escala 1:5.000.

Advertido error en la publicación efectuada por el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 1991, de la Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de fecha 27 de febrero de 1992 por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos de ortofotomapas a escala 1:5.000, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 10978, quinto párrafo (concurso ORT-5/92), donde dice: «Provincia de Jaén, en los municipios de Cazorla, Chilluevar, Iruela (La), Peal de Becerro, Santo Tomé, actuando sobre 68.851 hectáreas», debe decir: «Provincia de Jaén, en los municipios de Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, actuando sobre 68.851 hectáreas».

El plazo de presentación de las propuestas, a que hace referencia el punto 10 de la página 10978 de la Resolución antes citada, que dice textualmente: «dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», queda prorrogado en los mismos términos a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el mencionado Boletín.

Madrid, 2 de abril de 1992.-La Directora general, María José Llombart Bosch.-2.336-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda referente a la declaración de terrenos francos y registrables que se citan.

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva.

Hace saber: Que como consecuencia de haber quedado desierto, por no haberse presentado oferta alguna, el concurso público de registros mineros convocado por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 21 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre) y celebrado el 8 de enero de 1992, es por lo que en aplicación del artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería se declaran francos y registrables los terrenos ocupados por el permiso de investigación que a continuación se detalla:

Nombre: Miguel Angel. Número: 14.461. Extensión: 21 C.M. Término municipal: Aroche.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo citado anteriormente, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes al de la presente publicación, en horas de oficinas (de nueve a catorce horas), en esta Delegación Provincial, avenida de Alemania, número 1.

Huelva, 10 de marzo de 1992.-El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.-2.354-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de saneamiento del vaso del embalse de Rioseco (Sobrescobio), expediente 31/91 RII.

Objeto: La adjudicación del contrato por el sistema de concurso abierto, de la ejecución de las obras definidas en el proyecto de saneamiento del embalse de Rioseco.

Presupuesto de licitación: 216.762.376 pesetas, IVA incluido.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Modelo de proposición económica: El que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo sita en la plaza del Sol, 8, planta segunda, de Oviedo, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio. Apertura de proposiciones en acto público en la sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, en la Dirección antes expresada, a las doce horas del tercer día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha de terminación de admisión de proposiciones.

Documentos que hay que presentar: Los que se reseñan en el pliego de condiciones administrativas particulares, a disposición de los licitadores en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, sita en la plaza del Sol, 8, segunda planta, de Oviedo.

Fianzas: Se constituirá una fianza provisional de 4.335.248 pesetas, y una definitiva de 8.670.495 pesetas.

Oviedo, 18 de marzo de 1992.-La Consejería.-2.504-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta abierta de las obras de reparación firme y obras de fábrica de la carretera C-3315.

La Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente convoca la siguiente subasta abierta:

Objeto del contrato: Reparación firme y obras de fábrica de la carretera C-3315.

Presupuesto: 25.218.169 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6 y categoría d.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán junto al resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sita en plaza Santoña, sin número, de Murcia, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales a la finalización del plazo de presentación, hasta las doce horas, en el salón de actos de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional. Las uniones temporales de empresas, se constituirán en escritura pública.

Abono de anuncios: Los anuncios de boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia, 3 de abril de 1992.-El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.-2.493-A.

Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, referente a subastas abiertas de las obras de reparación del firme con TTS. MU-504, puntos kilométricos 2,100 al 3,500 y 3,850 al 9,000. Tramo: De la CU-415 a la C-3211; reparación del firme en la carretera C-3223. Tramo: A-25 a MU-412; reparación de pavimento en la MU-300. Tramo: Ciudad del Transporte a calle de los Pinos y reparación firme con TTS. MU-504, puntos kilométricos 9,000 al 15,000. Tramo: De la C-415 a la C-3211.

La Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente convoca las siguientes subastas abiertas:

Objeto del contrato: Reparación del firme con TTS. MU-504, puntos kilométricos 2,100 al 3,500 al 9,000. Tramo: De la C-415 a la C-3211.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presupuesto: 13.415.433 pesetas.

Fianza definitiva: 536.617 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6 y categoría d.

Objeto del contrato: Reparación firme con TTS. MU-504, puntos kilométricos 9,000 al 15,000. Tramo: De la C-415 a la C-3211.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presupuesto: 12.684.146 pesetas.

Fianza definitiva: 507.365 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6 y categoría d.

Objeto del contrato: Reparación del pavimento en la MU-300. Tramo: Ciudad del Transporte a calle de los Pinos.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presupuesto: 20.990.100 pesetas.

Fianza definitiva: 839.604 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4 y categoría d.

Objeto del contrato: Reparación del firme en la carretera C-3223. Tramo: De la A-25 a la MU-412.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 16.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6 y categoría d.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente (nueva sede), sita en plaza Santoña, sin número, de Murcia. El plazo de presentación de ofertas será de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Consejería.

Apertura de proposiciones: Se verificarán por la Mesa de Contratación, a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, en plaza Santoña, sin número, de Murcia.

Abono de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia, 9 de abril de 1992.-El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.-2.494-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-10/92 para las obras de acondicionamiento de la intersección en la M-300 con la M-204 y M-227 (carretera a Villalbilla).

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.
2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.
3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Acondicionamiento de la intersección en la M-300 con la M-204 y M-227 (carretera a Villalbilla).

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses.
5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 13 de mayo de 1992.
b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
b) Fecha, hora y lugar: El 22 de mayo de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 1.377.359 pesetas.
Fianza definitiva: 2.754.718 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 68.867.972 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 61700, programa 76.
Distribución en anualidades: 1992, 68.867.972 pesetas.
Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-10/92», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación administrativa».
Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de abril de 1992.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 13 de abril de 1992.-El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.-2.495-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-11/92 para las obras de acondicionamiento de la travesía de la antigua N-1, en Lozoyuela.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Acondicionamiento de la travesía de la antigua N-1, en Lozoyuela.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses.
Proyectos y pliegos de condiciones:

Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 13 de mayo de 1992.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
b) Fecha, hora y lugar: El 22 de mayo de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 841.664 pesetas.
Fianza definitiva: 1.683.327 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 42.083.187 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a la partida 61700, programa 76.

Distribución en anualidades: 1992, 42.083.187 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-11/92», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación administrativa».
Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de abril de 1992.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 13 de abril de 1992.-El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.-2.496-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-9/92 para las obras de mejora de intersección de la M-413, en Moraleja de Enmedio.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Mejora de intersección de la M-413, en Moraleja de Enmedio.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.
Proyectos y pliegos de condiciones:

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 13 de mayo de 1992.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
b) Fecha, hora y lugar: El 22 de mayo de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 383.101 pesetas.
Fianza definitiva: 766.202 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 19.155.039 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 61700, programa 76.

Distribución en anualidades: 1992, 19.155.039 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-9/92», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación administrativa».
Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 28 de abril de 1992.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 13 de abril de 1992.-El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.-2.497-A.

Resolución de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca concurso, para la adjudicación de la asistencia técnica «Operación limpieza en el sureste metropolitano de la Comunidad de Madrid».

Se convoca concurso, para la adjudicación de la asistencia técnica «Operación limpieza en el sureste metropolitano de la Comunidad de Madrid».

Presupuesto de contrata: 100.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1992.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, número 3 - 10.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, número 3 - 10.ª planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas, del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, número 3 - 10.ª planta), a las doce horas, del duodécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, la apertura se realizará, a las doce horas, del día siguiente hábil.

Madrid, 13 de abril de 1992.-El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñoz.-2.501-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de un seguro de responsabilidad civil patrimonial, profesional y legal de la Diputación de Barcelona.

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de fecha 9 de abril de 1992 de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto.-Contratación de un seguro de responsabilidad civil, patrimonial, profesional y legal de la Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación.-El tipo máximo de licitación es la cantidad anual de 10.500.000 pesetas.

Exposición del expediente.-En la Sección Administrativa de Contratación (Rambla de Cataluña, número 126, tercera planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones.-Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas.-La cuantía de la fianza provisional se establece en 210.000 pesetas y la definitiva a constituir por el adjudicatario en el 4 por 100 del importe total anual de la adjudicación.

Documentación a presentar.-La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres

sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo de presentación.-Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborales de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas.-La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito.-Los pagos se realizarán con cargo a la partida 224.03.121.F1.2040000.3614 del presupuesto de 1992.

Modelo de proposición

Don, con número de identificación fiscal número, en nombre propio (o en representación de la Empresa, código de identificación fiscal número, domiciliada en, calle, número,) enterado del anuncio publicado en fecha, y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de un «Seguro de responsabilidad civil, patrimonial, profesional y legal de la Diputación de Barcelona», se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de administrativas particulares, por la cantidad anual de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letras y cifras).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Barcelona, 10 de abril de 1992.-El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda i Roset.-2.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso público para la concesión de la autorización de venta de un puesto de pescados en «Mercabilbao, Sociedad Anónima».

1. **Asunto:** Concesión de la autorización de venta del puesto número 114 de Mercabilbao para la venta al por mayor de pescado.

2. **Tipo de licitación:** 45.000.000 de pesetas.

3. **Fianza provisional:** 535.000 pesetas.

4. **Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

5. **Expediente:** Podrá examinarse en las oficinas del Área de Salud y Consumo, sitas en la planta tercera del número 6 de la plaza Ernesto Erkoreka, de las nueve a las trece horas del día, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** El anuncio de la presente licitación será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Vizcaya» y «Boletín Oficial del País Vasco».

Las proposiciones podrán ser presentadas en el Área de Salud y Consumo, y hasta las trece horas, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los «Boletines Oficiales», siendo el plazo máximo para su presentación el de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del último de los anuncios.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las diez horas del viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

8. **Modelo de proposición:**

Vigesimosegundo: Modelo de solicitud

Don (nombre, apellidos, domicilio, documentación nacional de identidad) en nombre y representación de (nombre, razón social, fecha de constitución, Notario autorizante y título constitutivo, Registro Mercantil, Registro Fiscal. Para las

Entidades no mercantiles: La Orden aprobatoria, fecha y nombre del Notario interviniente en la escritura de constitución).

Enterado de las condiciones mediante las que el Ayuntamiento de Bilbao otorgará concesión administrativa y autorizará la explotación de un módulo de venta al por mayor de pescados en Mercabilbao, en Basauri, y conociendo en todo su detalle los pliegos de condiciones que rigen esta licitación, los cuales acepta plenamente y sin reserva alguna.

Solicita: Tomar parte en el mencionado concurso para lo cual acompaña a la presente la documentación oportuna, conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 23 de marzo de 1992.-El Secretario general accidental.-2.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), por la que se anuncia subasta de terreno propiedad municipal.

Objeto: La enajenación mediante subasta de una parcela de terreno propiedad municipal sita en el pueblo de Revilla (antiguos terrenos de Trascucto), de una extensión superficial de 82.000 metros cuadrados, según parcelación que se detalla en anexos I y II del presente pliego de condiciones y que linda en todo su perímetro con más terrenos de propiedad municipal a excepción de la parcela G, que limita: En su linde norte, con propiedad de Hidelo, y sus lindes sur y oeste, con regato de Fonciga y propiedad de don José Secadas, respectivamente.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 9.450 pesetas metro cuadrado, para cada una de las parcelas, pudiendo ser mejorado al alza.

El Ayuntamiento de Camargo se compromete a otorgar escritura pública de compraventa en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta.

Fianza: La provisional ascenderá al 2 por 100 del tipo de licitación de cada una de las parcelas a las que se opte.

La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del valor de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, número de identificación fiscal, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en) enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Camargo para la venta de la parcela (señalar la parcela concreta a la que se oferta), de su propiedad, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el referido bien en la cantidad de pesetas (letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cada licitador podrá optar a una o varias de las parcelas ofertadas, si bien deberá presentar oferta separada por cada una de las parcelas a las que opte.

La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Camargo durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», según corresponda, de las nueve a las catorce horas. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice la presentación de propuestas en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Camargo. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» podrán admitirse reclamaciones al presente pliego de condiciones, en

cuyo caso se suspenderá la licitación en tanto en cuanto sean resueltas las mismas.

Camargo, 1 de abril de 1992.-El Alcalde, Angel Duque Herrera.-2.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia concurso del equipo técnico que se cita.

1. *Objeto:* La contratación, por el sistema de concurso, del equipo técnico encargado de efectuar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Camargo.

2. *Tipo de licitación:* Los concursantes, en las ofertas presentadas, presentarán propuesta económica que cubrirá todos los gastos que se originen, IVA incluido, no pudiendo recibir ninguna otra retribución por ningún concepto.

3. *Duración del contrato:* Será de ciento ochenta días, a contar de la comunicación de la adjudicación definitiva.

4. *Fianza provisional y definitiva:* La fianza provisional ascenderá a la cantidad de 200.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del valor de la adjudicación.

5. Modelo de proposición:

Don de profesión con domicilio en calle con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Camargo para la selección del equipo técnico que haya de redactar el proyecto de revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarla a su cargo, por lo que solicita ser admitido a referido concurso y manifiesta participar en el mismo, acompañando los documentos exigidos y señala como domicilio para oír notificaciones y fijar oficina técnica permanente dentro del municipio de Camargo, de la ciudad de Santander, donde poder analizar periódicamente la marcha de los trabajos la de (para los de fuera del municipio).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. *Presentación de propuestas y examen de la documentación:* En sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de Cantabria, según corresponda (última de las publicaciones), a estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

7. *Apertura de propuestas:* A las diez horas del primer día hábil siguiente al en que finalice la presentación de propuestas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Camargo. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

8. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial» de Cantabria podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se suspenderá la tramitación hasta que las mismas sean resueltas por el Pleno Corporativo.

Camargo, 8 de abril de 1992.-El Alcalde, Angel Duque Herrera.-2.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 1992, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Adjudicación contrato de suministro de un equipo informático para el Ayuntamiento de Cullera.

Llevado a cabo por este Ayuntamiento concurso público para la adquisición, mediante contrato de suministro, de un equipo informático;

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos legalmente establecidos en la legislación vigente:

Considerando que corresponde a la Corporación municipal en pleno efectuar la adjudicación del contrato.

En consecuencia, previa consulta de los informes emitidos por la Dirección General de Organización y Sistemas de Información de la Consejería de Administración Pública, informe del señor Auxiliar-Programador municipal e informe de la señora Jefa del Servicio de Régimen Interior, la Corporación municipal, por mayoría, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.-Adjudicar el contrato de suministro de un equipo informático para el Ayuntamiento de Cullera a la Empresa «IBM», representada por don José Ramón Díaz Sáenz, con arreglo al pliego de bases que rigen este concurso, aprobado por acuerdo plenario de 29 de octubre de 1991, al ser la oferta que más se ajusta a las necesidades municipales.

Segundo.-Requerir al adjudicatario para que en el plazo de diez días presente documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

Tercero.-Facultar ampliamente al señor Alcalde para que suscriba y realice las funciones necesarias en orden a la efectividad de lo acordado.

Lo cual se hace público para general conocimiento. Cullera, 7 de febrero de 1992.-El Alcalde, José V. Alandete Catalá.-El Secretario general, Javier Gieure Le Caressant.-2.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras denominadas «Infraestructura del barrio de Los Morenos», P.O.S.1991.

En sesión celebrada el día 16 de octubre de 1991 por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se adjudicó, previa subasta, a la Agrupación Temporal de Empresas constituida por la Empresa «Valentín Ferrer García, Sociedad Anónima» y la Empresa «José Serrano, Sociedad Anónima» la ejecución de las obras denominadas «Infraestructura en barrio de Los Morenos, de La Unión», incluidas en el Plan de Obras y Servicios del año 1991, en el precio de 44.528.000 pesetas; por consiguiente, se hace pública la expresada adjudicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

La Unión, 10 de marzo de 1992.-El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.-2.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación para contratar las obras de instalaciones especiales del Museo de la Ciudad del distrito de Chamartín.

Objeto: Obras de instalaciones especiales del Museo de la Ciudad del distrito de Chamartín.

Tipo: 749.997.889 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 3.829.989 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalaciones especiales del Museo de la Ciudad, del distrito de Chamartín, se compromete a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Este anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 3 de abril de 1992.

Clasificación: J. 2, c); I. 6, d); I. 8, c), y K. 9, b). *Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de abril de 1992.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.-2.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

Por acuerdo plenario del día 19 de marzo de 1992 se adjudicó el concurso de las obras de urbanización y construcción de aparcamientos en el barrio de Can Maginàs a «Contratas y Obras, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» por un importe de 519.084.647 pesetas y en las condiciones que ha regido la licitación.

Lo cual, de conformidad con el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, en concordancia con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

San Feliu de Llobregat, 25 de marzo de 1992.-El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.-2.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por el que se anuncia concurso para la elaboración, impresión y distribución de la revista municipal.

Conforme al pliego de condiciones administrativas, aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de abril de 1992, queda expuesto en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del concurso es la elaboración, impresión y distribución de la revista municipal.

Tipo: Dadas las singulares características del contrato, no se fija precio de licitación, que será ofertado por los concursantes.

Duración: Un año prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición del expediente: Está de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a catorce.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.-Que solicita su admisión al concurso-convocatoria por el Ayuntamiento de Torrelavega para contratar la elaboración, impresión y distribución de la revista municipal.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapaci-

dad o incompatibilidad establecida por la legislación vigente.

Tercero.-Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

Cuarto.-Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.-Propone como precio el de pesetas/año.

Sexto.-Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación: Junto a la proposición, los concursantes deberán adjuntar la documentación señalada en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación.

Torrelavega, 10 de abril de 1992.-El Alcalde.-2.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava por la que se anuncia concurso público, para la contratación, mediante concesión, de la construcción y explotación de un establecimiento subterráneo y anexos en la zona de San Agustín de La Orotava.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 1991, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público, para la contratación, mediante concesión, de la construcción y explotación de un establecimiento subterráneo y anexos en la zona de San Agustín de La Orotava, se expone al público por plazo de ocho días, dentro del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Objeto del concurso: El objeto de este concurso es la construcción y explotación de un establecimiento subterráneo y anexos en la zona de San Agustín de La Orotava.

Plazo: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años a partir de la fecha de adjudicación, que podrá ser ofertada a la baja.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cuantía del proyecto objeto del concurso.

Exposición pública del expediente: En la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Bienes y Servicios.

Presentación de proposiciones: Las solicitudes para tomar parte en el concurso, con la documentación exigida en el artículo octavo y demás contenida en el pliego, se presentarán en días hábiles, entre las nueve y las catorce horas, dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá ser dirigida al señor Alcalde de la Villa de La Orotava, con arreglo al siguiente modelo:

Don, en representación de, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y del concurso para la construcción y explotación del apracamiento subterráneo y anexos en el Plan Especial del Casco Urbano, San Agustín de La Orotava, lo acepta en su integridad, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. Presentación de un estudio previo de construcción, instalación y explotación para tomar parte en el concurso.
2. El plazo de ejecución de las obras será de veinticuatro meses.
3. El plazo de concesión será de años.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas.
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, y protección a la Industria española.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncio y demás que ocasione el concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, a las doce horas, del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de solicitudes.

Villa de La Orotava, 7 de enero de 1992.-El Alcalde, Isaac Valencia Dominguez.-2.502-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de Instituto de Formación Profesional, 360 p. e.

a) **Forma de adjudicación del contrato:** Concurso público abierto.

b) **Características generales de la obra:** Construcción, en Tegüise, isla de Lanzarote, de un edificio de 3.126,13 metros cuadrados destinado a Instituto de Formación Profesional, con un presupuesto de 215.918.368 pesetas.

c) **Plazo de ejecución:** Doce meses.

d) **Órgano de contratación:** Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, calle León y Castiello, 6, Arrecife (Las Palmas), fax número (928) 814162.

e) **Presentación de proposiciones:** Pueden dirigirse redactadas en castellano al órgano de contratación antes indicado, ajustadas al modelo oficial que se incluye al final y se presentarán en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales (Provincia de las Palmas y Canarias) en que se publicará el mismo.

f) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar al día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado

anterior, a las doce horas, en acto público en las oficinas del órgano de contratación, en el que pueden intervenir representantes de los licitadores debidamente acreditados.

g) **Fianzas:** Provisional, de 4.318.367 pesetas; definitiva, por el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

h) **Pago del precio:** Mensualmente, contra certificaciones parciales de obras.

i) **Agrupación temporal de Empresas:** Pueden concurrir siempre que sus integrantes se obliguen solidariamente con el órgano de contratación.

j) **Clasificación exigida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e. o. en el caso de extranjeros pertenecientes a las Comunidades Europeas, justificación de su capacidad financiera, económica y técnica.

k) **Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:** Tres meses desde la apertura de pliegos.

l) **Referencias legislativas:** Artículos 111 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado número 96, del 22»); Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 23) reformada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo); Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre).

Arrecife, 14 de abril de 1992.-El Presidente, Dimas Martin Martin.-2.503-A.

Anexo

Modelo oficial de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle, número, localidad, provisto del número de identificación fiscal número, en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria de concurso que efectúa el Cabildo Insular de Lanzarote para la contratación de las obras de Instituto de Formación Profesional 360 p. e., anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, libremente declara:

a) Su deseo de participar en dicho concurso, con expresa aceptación del proyecto técnico, pliego de cláusulas económico-administrativas que rige dicho concurso, ofreciendo ejecutar dichas obras por el precio de (en letra) pesetas, proponiendo las mejoras que se indican al dorso (ampliadas, en su caso, en hojas adjuntas incluidas dentro del mismo sobre que contiene la propuesta).

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso (ni la persona o Entidad representada, en su caso) en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, comprometiéndose en el caso de resultar adjudicatario, presentar los documentos acreditativos indicados en el artículo 23 ter de este último Reglamento, en el plazo señalado, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, dicha adjudicación quedará automáticamente sin efecto, con pérdida de la fianza provisional depositada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)